



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



ACTA 55

Reunida la honorable corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el día viernes 13 de marzo del año 2020, dando inicio a las 4:30 pm, sesión precedida por el señor Alcalde Municipal Ing. Emerson Josué Sánchez, la señora vice Alcalde Lilian Díaz Rosales y su cuerpo de regidores: Vairon Antonio Juárez 1 regidor, Roque Saíl Cruz; 2 regidor, Ermes R. Arias; 3 Regidor, María Cristina Herrera; 4 regidor, Víctor Manuel Aguilar; 5 regidor, Ramiro Soto Martínez; 6 regidor, Angélica Danelia Zavala; 8 regidor y la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar; la comprobación del quorum 2. Invocación a Dios, 3. Bienvenida 4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior 5. Presentación de ampliaciones presupuestarias de ingresos y gastos 6. Presentación de informe de catastro 7. Análisis y acuerdos ante los efectos del coronavirus 8. Discusión y acuerdos sobre precio de venta de la madera correspondiente al POA a aprovechar en el 2020 9. Informe de actividades del Alcalde 10. Puntos varios 11. Cierre, a continuación el Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum, luego se invocó una oración a Dios, posteriormente se dio por iniciada la sesión aprobando la agenda los miembros la corporación municipal, luego la secretaria municipal dio lectura al acta anterior la que después de ser escuchada fue aprobada por unanimidad, luego se trató el **PUNTO # 5** donde el departamento de contabilidad presento a la honorable corporación municipal la solicitud de aprobación de ampliaciones presupuestarias de ingresos y gastos mismas que fueron aprobadas y se detallan a continuación :

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPEUSTARIAS												
ASIGNACIONES A DISMINUIRCE												
CODIGOS										DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Fte Fin	Org. Financ	Fte Especific.			
											TOTAL	L 400,000.00
14											PRO-HONDURAS	L 400,000.00
14	3										Apoyo al desarrollo de La Mediana Empresa	L 400,000.00



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
 Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



14	0	0	1	0	590	47210	11	1	1	Remodelación de antiguo Mercado Municipal Barrio El Centro	L	400,000.00
OBJETO DEL GASTO A AMPLIARCE												
CODIGOS										DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Fte Fin	Org. Financ	Fte Especif.			
										TOTAL	L	400,000.00
12										VIDA MEJOR	L	400,000.00
12	4									Oficina del a Mujer	L	400,000.00
12	4	0	2	0	810	54200	11	1	1	Programa Circulo del Abuelo	L	150,000.00
12	4	0	3	0	810	54200	11	1	1	Fondo de Apoyo a Iniciativas de Emprendedurismos de Mujeres Organizadas	L	250,000.00

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPEUSTARIAS												
ASIGNACIONES A DISMINUIRCE												
CODIGOS										DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Fte Fin	Org. Financ	Fte Especif.			
										TOTAL	L	941,863.61
1										VIDA MEJOR	L	941,863.61
2												
1	4									Oficina del a Mujer	L	941,863.61
2												
1	4	0	2	0	81	5420	1	1	1	Programa Circulo del Abuelo	L	232,027.76
2					0	0	1					
1	4	0	2	0	81	5420	1	1	1	Festejo del dia de la madre	L	100,000.00
2					0	0	1					
1	4	0	3	0	81	5420	1	1	1	Fondo de Apoyo a Iniciativas de Emprendedurismos de Mujeres Organizadas	L	500,000.00
2					0	0	1					
1	4	0	3	0	81	5420	1	1	1	Programa de plantas foltovoltaicas para madres solteras	L	109,835.85
2					0	0	1					
OBJETO DEL GASTO A AMPLIARCE												
CODIGOS										DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Renglon	Fte Fin	Org. Financ	Fte Especif.		
										TOTAL	L 941,863.61
1										VIDA MEJOR	L 941,863.61
2											
1	4									Oficina del a Mujer 5%	L 941,863.61
2											
										Acciones de Capacitacion 30%	
1	4	0		0	81	5420	1	1	1	Taller sobre iniciativas de emprendedurismo	132,559.08
2					0	0	1				
1	4	0		0	81	5420	1	1	1	Taller sobre Administracion de Proyectos	50,000.00
2					0	0	1				
1	4	0		0	81	5420	1	1	1	Capacitacion sobre elaboracion y marketin de productos comerciales	50,000.00
2					0	0	1				
1	4	0		0	81	5420	1	1	1	Taller sobre educacion en derechos de la Mujer	50,000.00
2					0	0	1				
										Acciones de Salud 20%	
1	4	0		0	81	234	1	1	1	Construccion de obras de almacenamiento de agua potable	25,000.00
2					0	00	1				
1	4	0		0	81	234	1	1	1	Construccion de Pisos Saludables	25,000.00
2					0	00	1				
1	4	0		0	81	234	1	1	1	Construccion de Techos	38,372.73
2					0	00	1				
1	4	0		0	81	542	1	1	1	Programa Circulo del Abuelo	100,000.00
2					0	00	1				
										Iniciativas Económicas 30%	
1	4	0		0	81	5420	1	1	1	Fondo de apoyo a iniciativas de empendedurismos de mujeres organizadas	282,559.08
2					0	0	1				
										Becas 10%	
1	4	0		0	81	5420	1	1	1	Becas para mujeres - jóvenes estudiantes de programa educativo con INFOP	94,186.36
2					0	0	1				
										Mejoramiento de condiciones de vida 10%	
1	4	0		0	81	5420	1	1	1	Programa de plantas foltovoltaicas para madres solteras	94,186.36
2					0	0	1				



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
 Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS											
ASIGNACIONES A AMPLIARSE											
CODIGOS				DESCRIPCIÓN						CANTIDAD	
REGLON PRESUPUESTARIO										L.	
										TOTAL	142,857.30
22.0.0.00.00.00				TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL							142,857.30
22.1.0.00.00.00				Detalle de Transferencia de Capital de Mancomunidades para Gobiernos Locales- Casa del Abuelo							142,857.30
22.1.5.03.01.01				Transferencia Donación de MANCOMUNIDAD MANSA para Proyecto Circulo del Abuelo							142,857.30
OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE											
CODIGOS										DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Programa	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Fin Fun	Reglon	Fte Fin	Org. Financ	Fte Especif.		
										TOTAL	142,857.30
										VIDA MEJOR	142,857.30
12										Oficina de la Mujer	142,857.30
12		0		0	810	54200	14			Programa Circulo del Abuelo	142,857.30

PUNTO # 6 Donde el departamento de Catastro presento a la honorable corporación municipal la solicitud de aprobación de solares mismos que fueron aprobados y se detallan a continuación:



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



INFORME DE SOLICITUD DE SOLARES REUNION 13 DE MARZO DEL 2020																								
Nº	Nombre	No de Identidad	Ubicación	Clave Catastral	Area M2	Valor Catastral	Valor Lps	PUNTOS												COORDENADAS				
								1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7	7-8	8-9	9-1	COUNTANCIAS	PUNTOS	X		Y			
1	RAMONA ROSALES	1305-1967-00144	EL PORVEUR	1305-0013-03461	542.62	L 10,352.40	L 2,170.48	E:	N:	O:	S:									E: 1-2: SOLAR DE MARIA VELASQUEZ	1	635654.390	1567141.480	
								22.73	28.39	14.46	31.34									N: 2-3: SOLAR DE ELVER MURILLO	2	635660.790	1567154.310	
																					O: 3-4: CALLE DE POR MEDIO	3	635392.310	1567167.090
																					S: 4-1: VARA VELASQUEZ	4	635285.430	1567154.480
2	ALEIDA YAMILETH ACOSTA MEJIA	1305-1968-00004	EL MAJASTRE	1305-0013-03134	297.38	L 5,947.60	L 1,189.52	D:	S:	E:	N:								O: 1-2: CALLE DE POR MEDIO	1	634187.340	1566782.330		
								21.47	18.03	17.30	15.01									S: 2-3: CALLE DE POR MEDIO	2	634183.230	1566767.330	
																					E: 3-4: SOLAR DE ENMA AGUILAR	3	634199.130	1566708.230
																					N: 4-1: SOLAR DE LUZ AMADOR	4	634207.060	1566774.480
3	ENMA AGUILAR ORTIZ	1305-1968-00332	EL MAJASTRE	1305-0013-03333	228.51	L 4,570.20	L 914.04	E:	N:	O:	S:								E: 1-2: CALLE DE POR MEDIO	1	634211.830	1566751.390		
								13.88	14.30	17.30	13.30									N: 2-3: SOLAR DE LUZ AMADOR	2	634217.670	1566784.270	
																					O: 3-4: SOLAR DE ALEIDA ACOSTA	3	634207.060	1566774.480
																					S: 4-1: CALLE DE POR MEDIO	4	634199.130	1566752.230
4	ROGER DOMINGO HERRERA CONTRERAS	1305-1966-01067	LAS CASTIAS	1305-0013-02229	508.76	L 10,195.20	L 2,039.04	E:	N:	O:	S:								E: 1-2: CALLE DE POR MEDIO	1	635624.090	1566944.820		
								23.28	20.22	23.57	21.20									N: 2-3: SOLAR MUNICIPAL	2	635625.480	1566928.590	
																					O: 3-4: CALLE DE POR MEDIO	3	635606.240	1566970.080
																					S: 4-1: CALLE DE POR MEDIO	4	635602.790	1566946.390
5	MARIA GREGORIA HENRIQUEZ ALEMAN	1305-1984-00281	PUEBLO VIEJO	1305-0013-01134	672.65	L 10,089.75	L 2,017.95	E:	S:	O:	N:								E: 1-2: SOLAR DE KINER ANULFO ADAN COLON	1	635828.290	1572478.710		
								21.94	23.87	13.40	26.13									S: 2-3: SOLAR DE JULIAN PERDOMO	2	635822.860	1572447.420	
																					O: 3-4: CALLE DE POR MEDIO	3	635823.270	1572440.910
																					N: 4-1: CALLE DE POR MEDIO	4	635782.190	1572488.430
TOTAL						L 41,855.15	L 8,331.03																	

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS																								
Nº	Nombre	No de Identidad	Ubicación	Clave Catastral	Area M2	Valor Catastral	Valor Lps	PUNTOS												COORDENADAS				
								1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	6-7	7-8	8-9	9-1	COUNTANCIAS	PUNTOS	X		Y			
1	SILVIO REINALDO MENDOZA MEZA	1315-1975-00028	EL MAJASTRE		578.87	11,577.40	L 1,157.74	N:	E:	S:	O:									N: CALLE DE POR MEDIO INSTITUTO 9 DE ABRIL				
								48.70	3.70	49.00	20.00										E: CALLE DE POR MEDIO Y TERRENO MUNICIPAL			
																					S: CALLE DE POR MEDIO Y VARA DE LA CRUZ CR			
																					O: CALLE DE POR MEDIO Y VARA VELASQUEZ			
2	SILVIO REINALDO MENDOZA MEZA	1315-1975-00028	EL MAJASTRE		667.21	L 13,344.20	L 2,668.84	N:	E:	S:	O:									N: 1-2: CALLE DE POR MEDIO	1	634847.220	1567081.071	
								50.88	5.41	50.00	17.28									E: 2-3: CALLE DE POR MEDIO	2	634885.823	1567042.883	
																					S: 3-4: SOLAR DE MARIA DE LA CRUZ CRUZ	3	634879.820	1567033.281
																					O: 4-1: SOLAR DE MARIA BANESSA DIAZ	4	634841.960	1567067.429
3	SANDRA YAMILETH ULDA CARDONA ALEIDA YADIRA ULDA CARDONA LUIS ALBERTO ULDA CARDONA	1305-1992-00352 1305-1990-00279 1305-1988-00090	EL CAMPO		905.34	18,106.80	L 1,810.63	N:	E:	S:	O:								N: CALLE DE POR MEDIO Y ENMA VANGUARDIA					
								23.30	40.10	18.00	33.80									E: SOLAR DE ODELIA VELA				
																					S: SOLAR DE ADELVA MENEZ			
																					O: CALLE DE POR MEDIO Y VALERIA ALVENDAREZ			
4	SANDRA YAMILETH ULDA CARDONA ALEIDA YADIRA ULDA CARDONA LUIS ALBERTO ULDA CARDONA	1305-1992-00352 1305-1990-00279 1305-1988-00090	EL CAMPO		463.58	L 9,271.60	L 927.16	N:	N:	O:	S:	E:	E:	N:					N: 1-2: CALLE DE POR MEDIO	1	635025.680	1567920.570		
								8.27	9.08	14.01	8.77	22.55	8.55	9.12	10.91					N: 2-3: CALLE DE POR MEDIO	2	635028.110	1567924.020	
																					O: 3-4: CALLE DE POR MEDIO	3	635019.730	1567927.570
																					O: 4-5: CALLE DE POR MEDIO	4	635012.820	1567913.350
5	SANDRA YAMILETH ULDA CARDONA ALEIDA YADIRA ULDA CARDONA LUIS ALBERTO ULDA CARDONA	1305-1992-00352 1305-1990-00279 1305-1988-00090	EL CAMPO		463.58	L 9,271.60	L 927.16	N:	N:	O:	S:	E:	E:	N:					E: 5-6: SOLAR DE BLANCA CARDONA	5	635009.300	1567907.270		
								8.27	9.08	14.01	8.77	22.55	8.55	9.12	10.91					E: 6-7: SOLAR DE NELSON MENDOZA	6	635025.430	1567893.330	
																					E: 7-8: SOLAR DE NELSON MENDOZA	7	635033.980	1567902.300
																					E: 8-9: CALLE DE POR MEDIO Y VALERIA ALVENDAREZ	8	635028.110	1567924.020

PUNTO # 7 Se hizo un análisis sobre situación del coronavirus en el país donde el Señor Alcalde Municipal manifestó que ante la situación actual que se vive en el país, es importante que como corporación podamos hacer un análisis a esta situación que se está presentando y generar algunas ideas que se puedan hacer al respecto en caso de llegar a presentarse algunos casos en el municipio, el apoyo logístico y económico que debemos destinar para esta situación, presupuestariamente contamos con Lps 50,000.00 que está destinado para fenómenos y desastres naturales, y esta situación se puede considerar una de ellas, otra situación sería hablar con las autoridades de salud en el municipio para ver que protocolo van a manejar para esta situación el Señor regidor Vairon Juárez manifestó que para este caso se debería de actuar la mesa sectorial porque deberíamos estar listos con un lugar para aislar este tipo de pacientes con los



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



básico y que no sea el centro de salud porque lo que se va hacer es una contaminación con las personas que se encuentran en ese lugar, se podría ver si hay una casa sola con suficientes cuartos que se pueda alquilar y equiparla para este tipo de situación, también conocer la situación sobre la disponibilidad de la ambulancia porque si no tendríamos que tener un vehículo listo para que en caso de presentarse un sospechoso sea trasladado inmediatamente, el Señor Alcalde municipal continuo manifestando que el día de hoy se tendrá una reunión con la mesa sectorial para tomar algunos acuerdos y la disposición seria solicitarles a los de salud que hagan ellos los planteamientos de cómo manejar estos casos y nosotros poner a disposición el recurso económico y logístico para poder apoyarles, también conocer si ellos cuentan con trajes especiales de protección para manejar estos casos y de ser necesario tendríamos que comprarlos porque la gente que trate y traslade estos pacientes deben estar protegidos, el regidor Ramiro Soto manifestó que es importante solicitar a los miembros de PREDISAN que puedan dar a la población algunas recomendaciones de cómo manejar esta enfermedad y algunas medidas de prevención y después de ser suficientemente discutido y analizado el tema la corporación por unanimidad acuerda hablar con las autoridades de salud para ver cuáles son los planteamientos que ellos tienen para el manejo de esta enfermedad y si surgieran acuerdos en donde presenten propuestas que se requieren soluciones de la corporación se convocara a una reunión extraordinaria

PUNTO # 8 se hizo un análisis sobre precios de venta de la madera correspondiente al POA a aprovechar en el año 2020, donde el Señor Alcalde Municipal manifestó que es importante definir los precios de venta de la madera que se va a vender correspondiente al plan operativo que se encuentra preparado y que en los próximos días será sometido a su aprobación pero todavía no tenemos definidos los precios de venta, los precios anteriores fueron madera menor a 8 pulg era de Lps 180.00 y madera mayor a 8 pulga era de Lps 250.00, tomando en cuenta que el mercado ha mejorado un poco y se debería de establecer otros precios para este plan operativo que se va a vender, el regidor Roque Cruz manifestó que antes de que este plan operativo sea aprobado y que si vamos aprovechar nuevamente es necesario que cumplamos con todos los requisitos exigidos por el ICF al pie de la letra porque si no nos van a sancionar y la alcaldía ya no va a poder vender bosque y estos recursos nos ayudan mucho a los ingresos del tesoro municipal, y quisiera que pudiera venir un técnico a exponer los requisitos que ellos están



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



solicitan para que los podamos cumplir y así las futuras corporaciones no tengan problemas con el aprovechamiento, y respecto al precio de la madera si se debe considerar ya que ha subido un tanto la madera y que se pueda considerar un incremento que no dañe tanto a los contratista ni la institución que nosotros representamos, por lo que luego de ser suficientemente discutido y analizado se procedió a escuchar las propuestas resultando 3 propuestas presentadas que a continuación se detallan: primera propuesta presentada por el regidor Roque Cruz que el costo para diámetros menores a 8 pulg el costo sea de Lps. 200.00 y para diámetros mayores a 8 pulg el costo sea de Lps. 350.00 segunda propuesta presentada por el regidor Ramiro Soto que el costo para diámetros menores a 8 sea de Lps. 225.00 y para diámetros mayores a 8 pulg sea de Lps. 350.00 y que este costo sea para todas las personas que compren madera, Tercera propuesta presentada por el regidor Vairon Juárez quien propone que esta se venda a través de una subasta debido que el precio de la madera anda bastante alto y luego de ser sometidas a votación las propuestas presentadas resulta ganadora la segunda propuesta con 7 votos a favor de los regidores: María C. Herrera, Ramiro Soto, Manuel Aguilar, Ermes Arias, Danelia Zavala, Ing. Emerson Sánchez y regidor Roque Cruz quedando aprobado que el nuevo costo por venta de madera será de Lps. 225.00 para diámetros menores a 8 pulg y de Lps. 350.00 para diámetros mayores a 8 pulg.

PUNTO # 9 El señor Alcalde Municipal dio a conocer a la honorable corporación municipal un informe de actividades ejecutadas que se detallan a continuación: 1. Reunión en ICF sobre compromiso municipal a cumplir con plantación pendiente. 2. Gestión en el SANAA con miembros de la comunidad de Paulaya sobre proyecto sobre proyecto de agua para su comunidad. 3. Reunión con comisión de la Comunidad de Agua Blanca en la Embajada de Japón solicitando reestructuración del proyecto de agua. 4. Reunión con diputado Carlos Zelaya con miembros de la Comunidad del Ocotillal 1 y 2 y Las Arenas gestionado proyecto de agua potable para las tres comunidades. 5. Reunión con la Secretaria de Seguridad en compañía de Fray Trino, Sor Liliana Cifuentes y Antonio Oliva para hacer algunos planteamientos acordados en reunión anterior.

PUNTO # 10 PUNTOS VARIOS: 1. La tesorera Municipal Ody Paola Oliva dio a conocer a la honorable Corporación Municipal las observaciones del dictamen en relación a presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020 emitido por la unidad de análisis y



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



vigilancia y cerca de estas áreas de lo cual no hemos recibido respuesta positiva. 4. Por información no oficial se manifiesta que personas de diferentes partes del pueblo se están organizando para solicitar solares en el área verde sino se les aprobara iniciaran una invasión masiva en dicha área. 5. Solicitamos respetuosamente que la corporación en pleno haga giras de inspecciones para que tengan conocimiento y tomen conciencia de la realidad que viven estas áreas 6. Aclaremos que nosotros como patronatos somos un órgano que únicamente podemos informar sobre las irregularidades que ocurren en las áreas de nuestro barrio por lo tanto exigimos que se tome seriedad en la protección de nuestras áreas de nuestro municipio ya que son las máximas autoridades elegidas por este pueblo, luego de leído y escuchado el pronunciamiento el regidor Roque Cruz propone al pleno de la Corporación se pueda cercar esa área verde que tenemos ya que si nosotros no luchamos por protegerla la van a invadir en cualquier momento y que se nombre un guarda bosques o vigilante para que pueda andar circulando en esa área ya que debido a la necesidad que se tiene de una vivienda la gente va invadir mientras que si está cercada se ve más seriedad y podemos defenderla más y que se le dé curso a la propuesta presentada. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que si se va a planificar una inversión que se haga con tubo y malla para que respeten y otro asunto importante es que debemos de tomar cartas en el asunto con la lotificación, El Regidor Vairon Juárez manifiesta que es importante tomar decisiones ya que está agarrando fuerza y la gente se está organizando y se nos puede salir de las manos, también manifiesta que es importante lo de la lotificación para que cuando estas personas vengan se les tenga una respuesta, e informarles que se está trabajando en la misma, por lo que después de ser suficientemente discutido y analizado el pronunciamiento el pleno corporativo por unanimidad aprueba que se les daría un solar a quienes catastralmente no tengan ningún registro a su nombre y este será vendido y que en próxima reunión de corporación se presentaría modificación presupuestaria sobre ese proyecto. 5. Se presentó Eduardo Amador en representación de su suegra Dilma Banegas para manifestar que sobre conflicto de predio entre la señora Banegas y la Asamblea Nacional de las Bahai, el manifiesta que no están en disposición de abandonar el terreno ya que ellos han tenido posesión ininterrumpida durante 10 años, en reunión anterior de corporación el acuerdo al que se llegó es que se les reubicaría a ellos pero que llegaron a un acuerdo con los Bahai y ellos aceptaron que se a ellos a quien se les reubique y les daremos una remuneración,

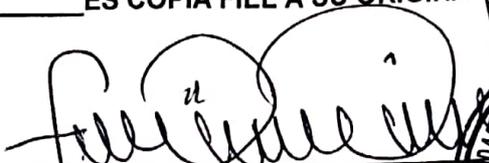


Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



manifestándole al Señor Alcalde que para que esto proceda los miembros de las Bahai deben presentar documento por escrito legalmente autenticado donde por acuerdo ceden el derecho que la Corporación les otorgo. Y no habiendo más que tratar finalizo la sesión y firmamos para constancia.

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL


FRESIA ISABEL BEJARANO
SECRETARIA MUNICIPAL

